



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y
COOPERACIÓN**

Cardenal Pla y Deniel 22, 1ª planta - 37008 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 26 Fax: +34 923 29 45 07
<http://rel-int.usal.es/>
erasmus@usal.es

Estimados colegas:

Les remitimos información sobre el proceso de inscripción en la Universidad de Salamanca de estudiantes Erasmus procedentes de instituciones extranjeras para el curso 2014/15.

Plazos de Nominación y de Inscripción:

15 de julio de 2014 tanto para el 1^{er} semestre (o semestre de invierno), 2^o semestre (o semestre de verano), o curso académico completo 2014/15. Excepcionalmente, se podrán aceptar nominaciones posteriores a este plazo para estudiantes del 2^o semestre, previa consulta.

Nominación:

Los detalles de los estudiantes nominados deben ser enviados por correo electrónico a la dirección: erasmus@usal.es. Este correo electrónico debe incluir, **obligatoriamente**, los siguientes datos:

1. Nombre completo de los estudiantes
2. Correo electrónico
3. Código del área de estudios
4. Nivel de estudios (Grado/Licenciatura, Master o Doctorado)
5. Periodo de estudios en Salamanca

Las nominaciones que no incluyan cualquiera de estos cinco datos serán consideradas incompletas y, por tanto, **no serán validadas** hasta ser completadas **por la institución de origen**.

Las nominaciones deberán ajustarse a los **términos establecidos** en cada **convenio Erasmus** en lo relativo al área de estudios, nivel de estudios y número de estudiantes. Cualquier cambio de estas condiciones deberá contar con la aprobación previa de la Universidad de Salamanca.

Se aconseja mantener el **equilibrio en la distribución de estudiantes** entre el 1^{er} semestre y el 2^o semestre. En el caso de que se quiera **dividir una movilidad anual** en dos moviidades semestrales, una deberá hacerse para el 1^{er} semestre y la otra para el 2^o, de forma que se mantenga el **equilibrio establecido en el acuerdo**.

Inscripción:

Tras recibir la nominación **enviada por la institución de origen**, la Universidad de Salamanca contactará con los estudiantes para enviarles información detallada sobre el proceso de inscripción. Los estudiantes **correctamente nominados** deben cumplimentar el Formulario de Inscripción Erasmus on-line, imprimirlo y enviarlo por correo postal, junto con dos fotografías, a:

Universidad de Salamanca
Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación
Cardenal Pla y Deniel 22, 1ª planta
37008 Salamanca
ESPAÑA

Este documento es un **REQUISITO OBLIGATORIO** para la inscripción en la Universidad de Salamanca. No se aceptarán formularios incompletos o fotografías que no cumplan los requisitos solicitados.

El Formulario de Inscripción Erasmus on-line está disponible en la web:

<http://rel-int.usal.es/> -> "Erasmus" -> "Estudiantes Extranjeros Erasmus" -> "Becas Erasmus de estudios"



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y
COOPERACIÓN**

Cardenal Pla y Deniel 22, 1ª planta - 37008 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 26 Fax: +34 923 29 45 07
<http://rel-int.usal.es/>
erasmus@usal.es

Confirmación de Aceptación:

Tras la correcta recepción del Formulario de Inscripción y las fotografías, se enviará a los estudiantes (nunca antes del **20 de junio de 2014**) una **Carta de Aceptación**, que deberán **traer a Salamanca** y **presentar al hacer la matrícula** en el Centro correspondiente.

Contrato de Estudios (Learning Agreement):

La Universidad de Salamanca **no** exige el Learning Agreement antes del inicio del periodo de estancia en Salamanca, por lo que se puede acordar con el Coordinador Internacional del Centro correspondiente **tras la llegada del estudiante a Salamanca**. En caso de que la Universidad de origen exija este documento previamente a la partida del estudiante, deberá ser enviado para su aprobación y firma al **Coordinador Internacional del Centro correspondiente**. La Universidad de Salamanca no cuenta con Coordinador Institucional; por tanto, la del Coordinador Internacional del Centro es la única firma autorizada en este tipo de documentos.

Coordinadores/as Académicos:

La lista de los distintos Coordinadores Internacionales de la Universidad de Salamanca se encuentra disponible en la web:

<http://rel-int.usal.es/> -> "Erasmus" -> "Coordinadores Internacionales"

Alojamiento:

El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca **no** gestiona alojamiento para los estudiantes Erasmus; son éstos quienes deben hacerlo de acuerdo con sus preferencias:

- Residencias Universitarias: <http://www.usal.es/webusal/node/4185>
- Alojamiento privado: el Servicio de Orientación al Universitario (SOU) ofrece ayuda e información a los estudiantes para encontrar alojamiento: <http://sou.usal.es/>

Folleto de Información para estudiantes extranjeros:

Disponible en español e inglés en la web a partir de mayo de 2014. Hasta entonces, se puede consultar, a título orientativo, el folleto del curso 2013/14:

<http://rel-int.usal.es/> -> "Erasmus" -> "Estudiantes Extranjeros Erasmus" -> "Becas Erasmus de estudios" -> "Información para estudiantes extranjeros"

Calendario Académico:

El Calendario Académico detallado del curso 2014/15 estará disponible en el sitio web de la Universidad en el mes de mayo de 2014:

http://www.usal.es/webusal/los_estudios -> "Calendario Académico"

Hasta entonces, se puede consultar, a título orientativo, el calendario académico del curso 2013/14:

http://www.usal.es/webusal/files/Calendario_Actividades_Docentes_2013-2014.pdf



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y
COOPERACIÓN**

Cardenal Pla y Deniel 22, 1ª planta - 37008 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 26 Fax: +34 923 29 45 07
<http://rel-int.usal.es/>
erasmus@usal.es

Guías Académicas:

Las Guías Académicas 2014/15 estarán disponibles en el sitio web de la Universidad en mayo de 2014. Mientras tanto, las Guías 2013/14 pueden resultar útiles en lo que respecta a información sobre las asignaturas disponibles, programas de las asignaturas, créditos, etc...:

http://www.usal.es/webusal/guias_2013

Idioma de enseñanza / Cursos de Español:

El idioma de enseñanza en nuestra Universidad es el **español**. Los estudiantes deben contar con un nivel adecuado de español para poder seguir las clases. Se recomienda un nivel mínimo de B1.

La Universidad de Salamanca ofrece a los estudiantes Erasmus que lo deseen la posibilidad de realizar un curso intensivo de lengua española en el 1^{er} semestre (septiembre, octubre o noviembre) o bien en el 2^o semestre (febrero/marzo). Los estudiantes deberán abonar tasas en concepto de material didáctico y gabinete de consulta lingüística. Para reservar plaza en este curso, los estudiantes interesados tendrán que indicarlo en la casilla correspondiente del Formulario de Inscripción Erasmus on-line.

La información detallada sobre estos cursos de lengua española (fechas y horarios disponibles) estará disponible en nuestra web en mayo de 2014:

<http://rel-int.usal.es/> -> "Erasmus" -> "Estudiantes Extranjeros Erasmus" -> "Becas Erasmus de estudios" -> "Curso de español para estudiantes Erasmus"

Seguro médico y de movilidad obligatorios:

- Todos los estudiantes Erasmus extranjeros tienen **obligación** de suscribir el **seguro de cobertura de la movilidad de la Universidad de Salamanca**, independientemente de los requisitos que, en este sentido, exija la institución de origen. Dicho seguro deberá ser suscrito por cada estudiante directamente a través de la página web www.oncampus.es. Para obtener el **carne de estudiante** de la Universidad de Salamanca (que permite el acceso a los servicios de la Universidad, como las Bibliotecas, las Aulas de Informática o la plataforma digital de apoyo a la docencia), será **requisito indispensable** justificar que se ha tramitado el seguro. **ATENCIÓN:** en el campo "DNI" del formulario on-line de *oncampus* debe indicarse el número de documento de identidad o pasaporte.
- **Asistencia sanitaria:** Los estudiantes que procedan de los **países miembros de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo** y de **Suiza** tienen derecho a asistencia sanitaria en los centros y hospitales dependientes o que tengan acuerdo con la Seguridad Social española. Con el fin de acceder a este servicio los estudiantes deben solicitar en su país de origen la **tarjeta sanitaria europea**. Los estudiantes extranjeros procedentes de **países no incluidos** entre los anteriores o que no estén cubiertos por el sistema público de salud de su país, deberán proveerse de un **seguro de asistencia sanitaria privado**.

El estudiante deberá enviar, **antes de su llegada a Salamanca**, una **copia de los dos documentos** por correo electrónico al Servicio de Relaciones Internacionales (erasmus@usal.es), o bien por correo ordinario una fotocopia a la dirección:

Universidad de Salamanca
Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación
Cardenal Pla y Deniel 22, 1ª planta
37008 Salamanca
ESPAÑA

Para cualquier aclaración, no duden en ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico erasmus@usal.es